

RIO GALLEGOS, 26 de agosto 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 0108.675/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la aprobación del Curso de Postgrado y Extensión en modalidad de dictado virtual denominado "Redes de agentes, internacionalización y procesos de archivación en América Latina: una mirada desde la Patagonia Austral del siglo XXI", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2024, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Lisandro RELVA como Docente Responsable y Coordinador Logístico y del Dr. Alejandro Fabián GASEL como Docente Colaborador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son: Propiciar un espacio de discusión y apropiación teórico metodológico donde se aborden cuestiones de crítica cultural en América Latina que crucen los debates entorno a archivos, agentes e internacionalización desde una perspectiva regional;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Estudiantes avanzados de carreras del campo de las ciencias sociales y humanas;

QUE se propone un arancel de inscripción gratuito para alumnos de Grado UNPA, PESOS SESENTA MIL (\$60.000) para la Comunidad UNPA, PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) para Externos. Los Montos quedan sujetos al índice de precios al consumidor -Región Patagonia (ICP -PATAGONIA);

QUE mediante Nota N° 113/24 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 169/24 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE la Secretaría de Administración, certifica la existencia de crédito presupuestario a fin de atender los gastos que demande la actividad;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 104/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA y Ordenanza N° 232-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión denominado "Redes de agentes, internacionalización y procesos de archivación en América Latina: una mirada desde la Patagonia Austral del siglo XXI", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2024.

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión "Redes de agentes, internacionalización y procesos de archivación en América Latina: una mirada desde la

///



112.-

Patagonia Austral del siglo XXI", cuenta con la participación del Dr. Lisandro RELVA (DNI Nº 37.352.889) como Docente Responsable y del Dr. Alejandro Fabián GASEL (DNI Nº 27.413.664) como docente Colaborador, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-  
**ARTICULO 3º.-** FIJAR un arancel de inscripción de: gratuito para Alumnos de Grado UNPA, PESOS SESENTA MIL (\$60.000) para Comunidad UNPA, PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) para Externos. Montos sujetos al índice de precios al consumidor –Región Patagonia (ICP –PATAGONIA).-

**ARTÍCULO 4.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar el pago de honorarios a nombre de Lisandro RELVA (DNI Nº 37.352.889) conforme a lo estipulado en el Acuerdo Nº 641/18.-

**ARTICULO 5º.-** AFECTAR el gasto a:

Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISOS 2 y 3.- y/o 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 45.- ACTIVIDAD 9.- INCISOS 2 y 3.- Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 107.- Posgrado.- Sub Unidad 000.-

A.0007.002.107.000.12.16.00.00.10.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.-y

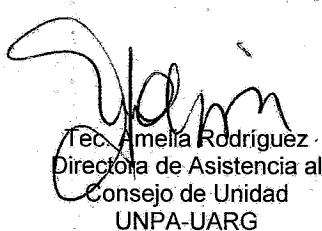
A.0007.002.107.000.12.16.00.00.10.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.-y/o

R.0003.002.107.000.16.45.00.00.09.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.-y/o

R.0003.002.107.000.16.45.00.00.09.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

**ARTÍCULO 6º.-** ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Seminario de Postgrado y Extensión "Redes de agentes, internacionalización y procesos de archivación en América Latina: una mirada desde la Patagonia Austral del siglo XXI".-

**ARTICULO 7º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Secretaría de Investigación y Postgrado para dar continuidad al trámite.-

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG